



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1123652 B140E-C1795-8B1C8 3CC170F483236FDA4782C176663F905D275E5E46), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
Secretaría General

ABF/ldg

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2025

DECRETO: Para la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el **veinticuatro (24) de noviembre** próximo, a las **10:00 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández.

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
ÚNICO	Expediente de Contratación 11.207/2025, relativo al Servicio de Actividades de Animación Infantil-Juvenil de las Navidades de 2025 y 2026, así como la organización, producción y desarrollo de las Fiestas de Año Nuevo de los años 2026 y 2027: Subsanación del error de transcripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.	2025/03.04.05.06/11207

En Sanlúcar de Barrameda, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.